

Publicado el 15/05/2024

El Distrito de Calidad del Aire



Protección del Aire Comunitario del Sur de Sacramento-Florin

Preguntas Frecuentes (FAQ)

Este documento fue creado para proporcionar información y recursos sobre la protección del aire comunitario a miembros del público interesados y miembros del Comité Directivo. Las preguntas incluidas en este documento han sido recibidas en el pasado por el Distrito de Aire Sac Metro y el Comité Directivo Comunitario del Sur de Sacramento-Florin (Comité Directivo). El propósito de las respuestas compartidas aquí es para ayudar a mejorar la accesibilidad y la transparencia de la protección del aire comunitario.

Antecedentes del programa

1. ¿De dónde viene la financiación del programa AB 617?

El Distrito de Aire Sac Metro recibe fondos del programa AB 617 de la Junta de Recursos del Aire de California (CARB) así como lo requiere la Legislatura de California. Los recursos de financiación incluyen el Fondo estatal para la Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GGRF) y el Fondo para el Control de la Contaminación del Aire (APCF). El GGRF proviene de los ingresos de las subastas de tope y comercio, y el APCF proviene de multas y tarifas coleccionadas por recursos de contaminación del aire.

2. ¿Qué es el Plan de Monitoreo del Aire Comunitario (CAMP)?

El Plan Comunitario de Monitoreo del Aire, o CAMP, proporciona un resumen del monitoreo del aire planeado en la comunidad del Sur de Sacramento-Florin y cómo esos planes abordarán las preocupaciones prioritarias sobre la calidad del aire de los miembros de la comunidad. El CAMP de la comunidad del Sur de Sacramento-Florin se adoptó en julio de 2020 y está disponible [aquí](#).

3. ¿Dónde puedo encontrar datos del monitoreo del aire?

El tiempo en vivo y los datos históricos de monitoreo del aire están disponibles en <https://www.airquality.org/CAM>. Los datos de monitoreo del aire también están disponibles en el sitio web AQview de CARB en <https://aqview.arb.ca.gov>.

4. ¿Qué es el Programa Comunitario de Reducción de Emisiones (CERP) y cuáles son los requisitos del programa?

El Programa de Reducción de Emisiones Comunitarias, o CERP, describe cómo reducir las emisiones contaminantes del aire en una comunidad. El CERP debe desarrollarse con el Comité Directivo, involucrar aportes de la comunidad, y abordar ciertos elementos técnicos. El CERP debe incluir objetivos mensurables, plazos de término y estrategias de implementación. Aunque el CERP puede incluir estrategias de mitigación diseñadas para reducir la exposición, debe dar resultados de reducciones de emisiones. Puede encontrar más información en el Plan 2.0 del Programa Comunitario de la Protección del Aire, disponible en <https://ww2.arb.ca.gov/blueprint-20>. La comunidad del Sur de Sacramento-Florin aún no ha sido seleccionada por el estado para el desarrollo de CERP, pero se espera que sea seleccionada para convertirse en una comunidad CAMP y CERP en la reunión de la junta directiva de la CARB en julio de 2024.

5. ¿Qué tipo de recursos de emisión de contaminación del aire aborda el AB 617?

El propósito de AB 617 es abordar la preocupación de la contaminación del aire en las comunidades más vulnerables y marginadas. La reducción de la cantidad de contaminación del aire se puede lograr reduciendo las emisiones de un solo recurso o de categorías múltiples de recursos. La contaminación del aire proviene de muchos recursos y se clasifica en tres categorías principales:

- **Los recursos estables** son recursos fijos y no móviles de contaminación del aire, como centrales eléctricas, plantas de procesamiento, operaciones de fabricación, estaciones de servicio, instalaciones de pintura, calderas, y motores.
- **Los recursos móviles** incluyen recursos dentro y fuera de la carretera, como coches, camiones, autobuses, tractores, excavadoras, vehículos recreativos, trenes, vehículos de terracería y aviones.
- **Los recursos que abarcan toda el área** incluyen recursos que tienen lugar en una zona amplia geográfica, como productos de consumo, revestimientos de aerosoles, pesticidas, fuegos residenciales y operaciones de agricultura.

6. ¿Cómo abordan, el Programa Comunitario de Protección del Aire y el AB 617, los recursos estables?

Los recursos estables son abordados por el AB 617 a través de los componentes siguientes en el mandato legislativo:

- El CAMP mide la calidad del aire en el ambiente de la comunidad, que captura la contaminación del aire de todos los recursos, incluyendo recursos estables.
- El CERP desarrolla estrategias de reducción de emisiones a través de un proceso liderado por la comunidad. El Comité Directivo de la comunidad del Sur de Sacramento-Florin está trabajando actualmente para desarrollar el CERP.

Puede encontrar más información sobre el desarrollo de CERP en www.airquality.org/CAP.

- Revisión acelerada de las tecnologías de control de la contaminación en instalaciones industriales sujetas al sistema de límites tope y comercio. El Distrito de Aire Sac Metro ha completado esta revisión de los recursos en el condado de Sacramento. El reporte se puede ver [aquí](#).
- Requisitos mejorados de informes de emisiones para todos los recursos establecidos por la regulación de [Criterios e Informes Tóxicos \(CTR\)](#).
- Disposiciones mayores sobre sanciones para los contaminadores. El Distrito de Aire Sac Metro ha actualizado su Programa de Acuerdo Mutuo (MSP) para que sea consistente con las disposiciones de penalización aumentadas en el AB 617. Más información sobre el MSP está disponible [aquí](#).

7. ¿Existen otros programas locales que ayuden a reducir la contaminación en la comunidad del Sur de Sacramento-Florin?

Además de los programas específicos de AB 617, el Distrito de Aire Sac Metro tiene un Programa de Inspección de Recursos Sin Identificar para garantizar que las empresas hayan obtenido todos los permisos de calidad del aire requeridos y estén operando de acuerdo con todos los requisitos federales, estatales, y locales. Como parte de este programa, el personal se centró en evaluar el cumplimiento de los permisos dentro de la comunidad del Sur de Sacramento–Florin y puso un esfuerzo adicional en inspeccionar las instalaciones de carrocería y revestimiento de automóviles.

Durante más de 20 años, el Distrito de Aire Sac Metro ha proporcionado incentivos financieros para que flotas públicas y privadas reduzcan la contaminación por emisiones de vehículos mediante la modernización de equipos de servicio pesados. En alineación con AB 617, el Distrito de Aire Sac Metro comenzó a enfocarse en inversiones de transporte en las comunidades de bajos ingresos de Sacramento. La lista de programas de incentivos se puede encontrar [aquí](#).

Participación pública

8. ¿Cómo puede el público participar en AB 617?

El Distrito de Aire Sac Metro y el Comité Directivo organizan reuniones periódicamente. Se invita al público a asistir a las reuniones del Comité Directivo y puede hacer comentarios públicos. El público puede solicitar para unirse al Comité Directivo si cumplen con los requisitos de un puesto vacante. Si la solicitud de miembro del Comité Directivo está abierta, está disponible en www.airquality.org/CAP. Las posiciones vacantes del Comité Directivo también se anuncian a través de una lista de notificaciones que se manda por correo electrónico por la Protección del Aire Comunitario. Regístrese para recibir correos electrónicos del programa completando [este formulario](#).

9. ¿Cuándo son las reuniones del Comité Directivo?

El calendario de reuniones del Comité Directivo está disponible [aquí](#).

Regístrese para recibir correos electrónicos del programa y anuncios para las reuniones del Comité Directivo, completando [este formulario](#).

10. ¿Cómo puede asistir el público a una reunión?

Las reuniones del Comité Directivo actualmente son juntas híbridas, a si permite que el público asista en persona o en línea. Las ubicaciones de las reuniones y los enlaces de las reuniones de Zoom se publican en www.airquality.org/Air-Quality-Health/Community-Air-Protection.

11. ¿Cómo se accede la agenda de la reunión?

La agenda y otra información de la reunión se publican antes de la reunión en <https://www.airquality.org/Air-Quality-Health/Community-Air-Protection/Community-Meetings>.

12. ¿Cómo puede el público hacer comentarios o preguntas durante la reunión?

El público podrá proporcionar comentarios, preguntas o retroalimentación cuando se especifique en la agenda. El proceso para hacer comentarios públicos, en persona y en línea, pasa al comienzo de cada reunión.

13. ¿Cómo puede alguien solicitar interpretación para una reunión?

Envíe un correo electrónico a AB617Clerk@airquality.org para solicitar servicios de traducción para una reunión antes de la fecha límite indicada en el aviso público. La solicitud debe incluir el idioma que se necesita, y si es para la reunión en persona o la opción en línea. El Distrito de Aire Sac Metro intentará conseguir servicios de intérpretes en vivo para el idioma solicitado. Si no es posible conseguir intérpretes, le avisamos antes de la reunión.

14. ¿Cuáles son los requisitos para ser parte del Comité Directivo?

Los miembros del Comité Directivo deben residir, trabajar, ser propietarios de una empresa o representar una organización comunitaria que opere dentro de los límites de la comunidad. Además, se aplican los siguientes requisitos a la composición del Comité Directivo: la mayoría del Comité Directivo deben ser residentes, el núcleo del Comité Directivo debe representar directamente a residentes y empresas, y no más de un tercio del Comité Directivo puede incluir representantes de ciertas organizaciones comunitarias (organizaciones comunitarias de justicia ambiental/social, ciudades y

planificación del condado, transporte, proveedores de salud y agencias públicas, y escuelas). Puede encontrar más información en los [estatutos](#) del Comité Directivo (sección 3.2, 3.3 y Anexo A). El mapa de los límites de la comunidad está disponible [aquí](#).

15. ¿Cuál es el proceso de reclutamiento para alguien interesado en unirse al Comité Directivo como miembro?

El Distrito de Aire Sac Metro recluta miembros del Comité Directivo a través de la lista de notificación de la Protección del Aire Comunitario que se manda por el correo electrónico, las redes sociales (Twitter/X), y eventos comunitarios. Además, los miembros del Comité Directivo comparten sobre posiciones vacantes a través de sus redes profesionales y sociales. La solicitud de membresía está disponible en inglés y español.

16. ¿Los miembros del Comité Directivo reciben un sueldo?

Distrito de Aire Sac Metro valora el tiempo y la participación de los miembros del Comité Directivo y proporciona un sueldo por asistir las reuniones del Comité Directivo, reuniones de codirección, y/o reuniones del subcomité. El monto y la frecuencia del sueldo se determina anualmente. Hay más información disponible en los [estatutos](#) del Comité Directivo (sección 5.20, Adjunto E).

17. ¿Cómo se seleccionan los miembros del Comité Directivo?

Los solicitantes del Comité Directivo son revisados por el Distrito de Aire Sac Metro para garantizar que cumplan con las calificaciones descritas en los [estatutos](#) del Comité Directivo (sección 3.2, 3.3 y Anexo A). Si se considera que un solicitante califica para el puesto vacante, la solicitud se comparte con los codirectores del Comité Directivo para confirmar y dar recomendaciones. Si lo recomiendan los codirectores, el Comité Directivo vota. El Comité Directivo, por medios del voto de la mayoría o por la mayoría de los votos en una selección competitiva, recomienda cual solicitante se escoge para el Comité Directivo. El Distrito de Aire Sac Metro toma la decisión final al aceptar la recomendación.

18. ¿Qué es un miembro alternativo del Comité Directivo?

Cualquier miembro del Comité Directivo puede designar un miembro alternativo que califique con los mismos criterios de membresía. El miembro alternativo completa una solicitud que es revisada por el Distrito de Aire Sac Metro para garantizar que califique. Los miembros alternativos pueden asistir a todas las reuniones, pero sólo pueden votar en ausencia del miembro principal del Comité Directivo. Más información está disponible en los [estatutos](#) del Comité Directivo (Sección 3.4 y Anexo A).

19. ¿Cómo puedo saber quién está en el Comité Directivo?

Los miembros del Comité Directivo están en una lista en la [página web](#) de Protección del Aire Comunitario del Distrito de Aire Sac Metro. Además, los miembros del Comité Directivo usan camisetas con el logotipo de Sac Clean Air durante los eventos de alcance y distribuyen tarjetas de negocio con la marca Sac Clean Air y con su información de contacto directo.



20. ¿Cuál es la política de conflictos de interés para los miembros del Comité Directivo?

Los miembros del Comité Directivo deben presentar una declaración de conflictos de interés como parte de su solicitud (Anexo C de los [estatutos](#) del Comité Directivo). Como parte de este formulario, el miembro del Comité Directivo se compromete a actualizar la información de Conflictos de Interés siempre que haya cambios relevantes. Un miembro del Comité Directivo está descalificado para votar sobre un asunto en el que tiene un interés financiero (Sección 5.11 y Anexo C de los [estatutos](#) del Comité Directivo).

21. ¿Las divulgaciones sobre conflictos de interés están disponibles para el público?

Los formularios de conflictos de interés son registros públicos y, por ley, deben estar disponibles previa solicitud.

22. ¿Los miembros del Comité Directivo deben presentar una Declaración de Intereses Económicos (Formulario 700)?

No, los miembros del Comité Directivo no están obligados a presentar la forma 700.

23. ¿Si un miembro del Comité Directivo también es miembro de otra organización local, hay conflictos de interés que le impediría proponer, a petición del Comité Directivo, un evento organizado por esa organización?

Cuando el único interés de un miembro del Comité Directivo podría beneficiar a otra organización voluntaria en la que presta servicios, el beneficio derivado es el mismo beneficio obtenido por cualquier miembro del público atendido por ese comité. No hay nada exclusivo del interés del miembro del comité. Entonces, no existe ningún conflicto de interés.

24. ¿Un miembro del Comité Directivo que representa a una organización o empresa tiene un conflicto de interés que le impediría presentar una moción por parte del

Comité Directivo para recibir una subvención financiada por el Distrito de Aire Sac Metro a través de sus programas de incentivos?

Un miembro del Comité Directivo está descalificado para votar sobre un asunto en el que tiene un interés financiero (Sección 5.11 y Anexo C de los [estatutos](#) del Comité Directivo). Si el Comité Directivo presenta una moción para apoyar una subvención a una empresa es de o es operada por un miembro del Comité, ese miembro tiene un conflicto y debe abstenerse.

25. ¿Cuáles son las pautas sobre cómo el Comité Directivo toma decisiones?

El Comité Directivo sigue un Modelo de Búsqueda de Consenso para tomar decisiones. Los miembros valoran el tiempo de los demás e intentan llegar a un consenso sobre un tema a través de una oportunidad de diálogo. Se pueden encontrar más detalles en el Anexo D de los [estatutos](#) del Comité Directivo. Cuando consenso no es posible, prevalecerá el voto mayoritario.

Financiamiento del programa

26. ¿Cuál es la diferencia entre la implementación de AB 617 y el financiamiento de incentivos? ¿Cuáles son las actividades elegibles en las que se pueden utilizar los fondos?

Los fondos implementados se utilizan para cubrir las necesidades de personal, equipo y implementación de todo el programa. Estos fondos se pueden utilizar para apoyar al Comité Directivo (por ejemplo, sueldos, facilitaciones, traducción), actividades relacionadas con cumplir el Plan de Monitoreo del Aire Comunitario (CAMP) (por ejemplo, implementar y mantener equipos de monitoreo del aire, comunicar resultados), así como el desarrollo del Programa de Reducción de Emisiones Comunitarias (CERP) (por ejemplo, dotación de personal, alcance, participación). Los fondos de implementación se han aplicado al desarrollo y realización de CAMP del Sur de Sacramento-Florin.

Los fondos de incentivos, también conocidos como Incentivos de la Protección del Aire Comunitario (CAP), utilizan la Guía de Incentivos de la CAP para financiar proyectos elegibles aplicados a la adopción de tecnologías avanzadas para mejorar la calidad del aire en las comunidades más afectadas. Los fondos de incentivos de la CAP también se pueden aplicar a acciones especificadas aprobadas por CERP, incluidas están estrategias de mitigación y reducción de la exposición. Todos los tipos de proyectos elegibles se describen en las [Pautas de Incentivos para la Protección del Aire Comunitario](#) de CARB. El Distrito de Aire Sac Metro y los voluntarios seleccionados del Comité Directivo han priorizado la aplicación de los fondos de incentivos del CAP a proyectos dentro de los límites del Sur de Sacramento-Florin y otras comunidades afectadas. Los beneficiarios anteriores de la CAP se pueden ver [aquí](#). Para registrarse para recibir notificaciones por correo electrónico relacionadas con el programa de la

CAP, incluyendo la solicitud de aplicaciones de financiación de incentivos de CAP, complete [este formulario](#).

27. ¿Los proyectos de Recursos Estables son elegibles para recibir financiamiento de incentivos? ¿Se ha financiado algún proyecto de Recurso Estables con fondos de incentivos de la CAP?

Sí, ciertos proyectos de recursos estables son elegibles para recibir financiamiento de incentivos de la CAP. Los tipos de proyectos elegibles y los requisitos de financiamiento se pueden encontrar en las [Pautas de Incentivos para la Protección del Aire Comunitario](#) (revisadas el 4 de abril de 2024) en el Capítulo 7. Mientras el Distrito de Aire Sac Metro ha financiado muchos tipos de proyectos de incentivos bajo las [primeras Pautas de Incentivos para la Protección del Aire Comunitario](#) (23 de mayo de 2019, revisado el 14 de octubre de 2020), hasta la fecha no se ha financiado algún proyecto de recurso estable. Las razones de esto incluyen retos de implementación, limitaciones de las pautas y priorización de financiamiento hacia proyectos con ciertos beneficios de reducción de emisiones. Por ejemplo, los distritos escolares han centrado sus fondos en reemplazar los autobuses escolares de combustión por autobuses escolares de cero emisiones y la infraestructura asociada para cargar en lugar de reemplazar productos de madera, sistemas de filtración y equipos de césped y jardín. Mientras los recursos estables aún no han recibido fondos de incentivo, el Distrito de Aire Sac Metro garantiza que las empresas de recursos estables estén operando en la comunidad del Sur de Sacramento-Florin siguiendo las condiciones del permiso de calidad del aire a través de su Programa de Inspección de Recursos Sin Identificar. El Distrito de Aire Sac Metro se ha centrado en garantizar el cumplimiento en las instalaciones de carrocería y revestimiento de automóviles, ya que esto era una razón de preocupación identificada por la comunidad.

28. ¿Dónde puedo encontrar el presupuesto de implementación del programa AB 617? ¿Existen requisitos de reportes para la financiación?

Las distribuciones presupuestarias para la implementación del programa AB 617 se pueden ver en CARB [Community Hub 2.0](#). Se requiere que el Distrito de Aire Sac Metro proporcione reportes de cierre y reportes anuales sobre la financiación de la implementación como parte de nuestros acuerdos de subvención con CARB.

Los reportes están disponibles en <https://www.airquality.org/Air-Quality-Health/Community-Air-Protection/Steering-Committee/Budget>.

29. ¿Dónde puedo encontrar el presupuesto de incentivos del programa AB 617? ¿Existen requisitos de reportes para la financiación?

Las distribuciones presupuestarias de incentivos del programa AB 617, así como el progreso de los fondos gastados, se pueden ver en CARB [Community Hub 2.0](#). El Distrito de Aire Sac Metro es requerido proporcionar actualizaciones anuales a CARB

sobre cómo se gastaron los fondos. También se puede encontrar información en la [página web](#) de Presupuestos de Incentivos de proyectos de la CAP.

30. ¿Cuál fue el proceso de selección de los beneficiarios del Programa de Incentivos de la PAC?

Se tomaron los siguientes pasos, consistentes con [Pautas de Incentivos para la Protección del Aire Comunitario](#), para conseguir fondos para proyectos de incentivos de la CAP:

- 1) **Busque opiniones y voluntarios de la comunidad** – el Distrito de Aire Sac Metro solicita voluntarios del Comité Directivo del Sur de Sacramento-Florin para identificar las prioridades de la comunidad. Además, el Distrito de Aire Sac Metro se reúne periódicamente con organizaciones comunitarias dentro de la región de Sacramento para discutir las prioridades de la comunidad. Los comentarios y las prioridades de las organizaciones comunitarias y los voluntarios del Comité Directivo del Sur de Sacramento-Florin ayudan a diseñar la solicitud e identificar los criterios del proyecto para la solicitud de incentivos de la CAP.
- 2) **Solicitud de incentivos previa a la CAP** – reunirse con voluntarios del Comité Directivo del Sur de Sacramento-Florin y otras organizaciones comunitarias para priorizar los criterios de clasificación para la selección de proyectos.
- 3) **Publicar la solicitud de incentivo de la CAP** – El Distrito de Aire Sac Metro publica la solicitud de incentivo de la CAP al público.
- 4) **Evaluar proyectos de incentivos de la CAP** – El Distrito de Aire Sac Metro recibe y evalúa las propuestas de proyectos de la CAP utilizando los criterios de clasificación identificados en el Paso 2.
- 5) **Compartir propuestas de proyectos de la CAP** – Compartir la selección de proyectos y los solicitantes con voluntarios potenciales del Paso 2 para recibir comentarios y aportaciones.
- 6) **Selección de proyectos** – El Distrito de Aire Sac Metro finaliza la selección de proyectos, crea premios y publica los proyectos seleccionados en su sitio web.
- 7) **Compartir la selección final del proyecto de la CAP** – Compartir la clasificación de criterio de la selección de proyectos y una descripción general del proceso con el Comité Directivo en una reunión del Comité Directivo del Sur de Sacramento-Florin.

31. ¿Cuál es el presupuesto del alcance? ¿Quién puede utilizar el presupuesto del alcance, para qué se utiliza, y cuáles son las actividades elegibles?

Asignado en julio de 2021, el presupuesto del alcance es de \$25,000 que se puede utilizar para la educación y la participación de la comunidad. Los fondos del presupuesto del alcance se desembolsan a la discreción del Comité Directivo. Los fondos se pueden

utilizar para comprar materiales para el alcance y para obtener servicios relacionados. Más información está disponible en la [Guía de Compra](#).

32. ¿Existe una guía que sigue el Comité Directivo para el presupuesto del alcance y la selección de vendedores? ¿Cómo determinó el Comité Directivo el proveedor del sitio web?

Sí, el Comité Directivo sigue la [Guía de Compra](#) cuando utiliza los fondos del alcance. La Guía de Compras requiere que cualquier gasto del presupuesto del alcance que es más de \$500 tiene que ser aprobado por votación del Comité Directivo en una reunión pública. La guía también exige un proceso de licitación informal. En ocasiones de compras fiscales grandes, el Comité Directivo puede decidir publicar un “Requisito de Propuesta”, también conocida como “RFP”, para seleccionar un vendedor que tenga el mejor precio y valor. El Comité Directivo publicó un RFP para el desarrollo del sitio web www.SacCleanAir.com y realizó un panel y entrevistas para garantizar un proceso justo.

33. ¿Cuál es el papel de Mack Road Partnership en el manejo de fondos del alcance?

Mack Road Partnership maneja el desembolso de fondos del alcance. Mack Road Partnership proporciona este servicio y no recibe algún fondo a cambio del servicio. Esto aumenta la eficiencia para permitir que el Comité Directivo complete el trabajo y reciba un reembolso en un plazo más rápido que a través del proceso de reembolso del Distrito de Aire Sac Metro.